

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Dámaso P. y C.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San José; se reserva à las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 16 de Noviembre.

(Carta particular.)

Nada se dice de Verona que pueda inducir à creer que se ha tomado alguna determinacion con respecto à la peninsula; por lo demas, aqui mayores temores causa nuestra situacion que la de la España. Las próximas cámaras serán tempestuosas; mas de 80 miembros de la de los pares pedirán el restablecimiento del antiguo régimen, y esto no vendrá muy bien con la resolucion tomada por el gabinete británico, que acaba de declarar oficialmente que renuncia à toda participacion en los principios de la santa alianza. De esto podrá Vd. colegir cuan difícil es la situacion de este gabinete, con particularidad si Mina sigue progresando como hasta aqui en Cataluña y se arrima un poco à nuestros departamentos meridionales.

Se trata de la separacion de los tres grandes vice-almirantes de Francia porque prestaron juramento al emperador en la época de los cien dias.

Nuestros ultras confiesan con mucha violencia que domina la política de Mr. Villele.

Bayona 22 de Noviembre.

No ha ido el general Eguia à Perigord como se creia y él mismo habia anunciado; nos escriben de Pau que habia llegado à aquella ciudad el 10, y que continuaba su camino para Tolosa. Se dice que todos los refugiados que salen de aqui se van à Perpiñan, para reforzar à los facciosos de Cataluña que están muy mal parados.

Al momento que llegó à Burdeos Quesada tuvo la dulce complacencia de escuchar una preciosa serenata con que obsequiaron los jóvenes de aquella ciudad à aquel ilustre guerrero. La serenata se componia de trágalas y lairones con acompañamiento de sartenes y almireces, sin que la policia se hubiese atrevido à estorbarlo.

Ya habrán Vds. sabido que en Estella cogieron los facciosos varias mugeres y niños y que han sido conducidas à nuestras fronteras à la madriguera en que está metida la junta insurreccional de los Pirineos. Cuando estas desgraciadas fueron presentadas à la junta, venian dos de ellas con sus niños à caballo, y los de la escolta sufrieron una severa reprimenda porque no las habian hecho venir à pie y descalzas. ¡Qué caridad, que humanidad tienen los defensores de la fé!

Siete mil duros ha esigido la junta por el res-

cate de una de estas desgraciadas familias, y segun tengo entendido es por la de Llorente; los 7.000 mil duros se han entregado à una casa de comercio para dirijirlos à la junta, lo que ha debido egecutarse el lunes ó martes último. Asi se verifica que nuestra ciudad no solo ha sido profanada con la presencia de los rebeldes españoles, sino que va à ser la bolsa de contratacion para transacciones tan inmorales como vergonzosas. Aqui será donde se vendrá à traficar en sangre humana, ¡en sangre española! ¡ó Bayona, Bayona! quien te digera que habias de llegar à ser en el siglo de las luces otra Urgel...!

Tolosa 20 de Noviembre.

El Trapense, que tanta bulla ha metido en España en los últimos acontecimientos, ha llegado ayer por la mañana à esta ciudad: luego que se apeó de la diligencia ha hecho que le dirigiesen al convento de su orden, y à la antigua casa de la inquisicion.

Dos comandantes de escuadron ayudantes del ministro de la guerra, deberán residir en esta ciudad hasta nueva orden.

Las cartas particulares de Italia guardan el mas profundo silencio acerca de los asuntos del congreso de Verona; el 5 de este mes salió el rey de Prusia para Roma, el 4 salieron para Florencia el gran duque y la gran duquesa de Toscana. El rey de Nápoles está indispuerto.

El diario de Lion, que copia siempre sus articulos de los periódicos mas inmundos de Paris, cuenta muy frescamente que el mariscal Macdonald, que segun sus intenciones es el que ha de tomar à España por asalto bajo la direccion del duque de Angulema, al pasar revista à tres batallones que le gustaron por sus maniobras, dijo: En verdad que no se cual de estos batallones llevaré conmigo à España: como si fuese suficiente un batallon para reducir la España al estado de abatimiento en que se halla la Francia.

NOTICIAS NACIONALES.

Talavera de la Reina 24.

Ya se ha verificado en esta el reemplazò decretado por las Cortes: entre los que les ha cabido la suerte de servir se cuenta à D. Antonio Resino, que estaba estudiando el octavo año de leyes, y es bachiller en derecho civil.

Este jóven apreciable ha sido desde el año 20 uno de los mas decididos sostenedores de la Constitucion; y tanto por esto, quanto por su aplicacion

y buenas costumbres se ha hecho siempre amar de todos los que le conocen.

En el momento que oyó Resino leer la cédula diciendo que era soldado, dirigió á los mozos la siguiente alocucion.

«Ciudadanos, á quienes ha cabido la suerte de servir á la madre patria para defender las libertades públicas, en virtud de tan grande y lisonjero honor, digamos en union de nuestro ayuntamiento constitucional: viva la benéfica Constitucion, viva la igualdad ante la ley. Sí, esa igualdad que siendo una de las tres bases sobre que debe levantarse todo gobierno justo y libre, produce en circunstancias como las actuales felicísimos resultados. De los efectos de tan sagrado dogma político ¡que satisfaccion y consuelo no puede esperar aquella clase de ciudadanos á quienes por leyes ó caprichos despóticos tocaba en otro tiempo sufrir solamente las cargas é incomodidades que trae tras sí toda sociedad, el contemplar ahora que ni al grande, ni al noble, ni al doctor, ni al licenciado, ni al bachiller les sirven sus antiguos privilegios concedidos, si se mira con ojos de sana razon, injustamente!

¡Llor eterno á las Córtes extraordinarias que tan sabia como justamente decretaron el reemplazo del ejército, sin admitir mas escepcion que la de absoluta necesidad, teniendo para ello siempre á la vista aquello de que la salvacion de la patria es la primera atencion del legislador!

Ved, compañeros de armas, en sucintas palabras los efectos de las nuevas instituciones, derrocar odiosas distinciones y bárbaros privilegios.

Esto es lo que hace mas grandioso al sistema constitucional, bajo estos puntos de vista celebremos como dia de júbilo, el que en gobiernos arbitrarios es de luto y de lágrimas, diciendo: viva el artículo 9 de la Constitucion: vivan las Córtes extraordinarias, viva nuestro ayuntamiento constitucional, y vivan todos los hombres libres.»

El concurso repitió estos vivas y añadió muchos al jóven entusiasta que tantas pruebas tiene dadas de virtudes cívicas y domésticas.

Almagro 25.

El Locho, andrajoso y miserable con unos veinte hombres de tan buena catadura como él, entró ayer de madrugada en Carrion tres leguas de aqui: herró sus caballos, robó siete, y despues de cuatro horas en que robaron y gritaron á su salvo: esto se ha hecho en un pueblo de 500 vecinos y en dia de fiesta. Varios caballos de Almansa han salido en persecucion de la canalla que se ha metido en su madriguera. ¿Qué merecen las autoridades y vecindario que vé con apatía los excesos de dos docenas de pillos? ni una multa de 4,000 mil duros es bastante: veremos como resuelve el gefe.

El Locho no volverá á comprometer á ciertas gentes de Miguelturra, pero allí tiene quien le proteja, por lo que es preciso que la autoridad tenga siempre los ojos fijos en aquel pueblo.

Urge que los quintos salgan de la provincia porque no faltan almas pias que trabajan por estraviarles para que formen una partida *feota-ladrona*.

Continúa aqui mejorándose el espíritu público, gracias entre otras causas al celo patriótico y prudencia de nuestro juez de primera instancia.

Es absolutamente necesario el que vengan á esta provincia aunque no sea mas que 100 hombres de caballería é infantería: el gobierno no debe perder de vista esta necesidad.

Avila 29.

El 16 de este á las 11 de la noche murió en el hospital Antonio Moreno (1) soldado de la segunda

(1) Antonio Moreno, soltero, hijo de Antonio y Maria Pinto, naturales de Alcazar de san Juan, obispado de Toledo, provincia de la Mancha, soldado del 2 reg., del 1 batallon y segunda compañía de guardias españolas; entró en este hospital de Avila, el dia 3 de setiembre, y murió en él, el dia 16 de Noviembre, á las 11 de la noche.

compañía del primer batallon del segundo regimiento de guardias, que resultó ser uno de los asesinos del malogrado Landaburu: estando en una fiebre de que le resultaron unas parótidas vino orden para arrestarlo, y desde que los voluntarios nacionales le empezaron á hacer la guardia, el hombre no levantó mas cabeza, acosado sin duda de los recuerdos que son consiguientes á los crímenes en que se le hizo entrar. Un dia que me tocó el servicio tuve la curiosidad de preguntarle en que regimiento habia servido antes, y me hallé con que fué granadero del segundo batallon del Príncipe: me llenó de compasion reconocer en tal situacion un hombre que en tiempo del despotismo hubiera asaltado la brecha mas erizada á la voz de mueran los tiranos, pronunciada por sus oficiales. No tuve valor para continuar en la guardia, y se me relevó con otro voluntario despues de despedirme de aquel infeliz con las lágrimas de ambos en los ojos. Supe que en sus posteriores accesos me nombraba, y aseguro á Vds. que mi corazon ha padecido en estas escenas lo que no es dable. Cuando dos hombres han partido juntos los peligros de la guerra, nada es capaz de borrar el interés que se toma uno por otro, y el que se ha visto en tales casos obedecido por soldados valientes los ama como hijos.

Gozamos de completa quietud en toda la provincia, y tan luego como lleguen las instrucciones para la quinta extraordinaria se egecutará al son de canciones patrióticas, sin que haya una sola voz desentonada.

Valencia 26 de Noviembre.

Los 600 hombres que estábamos aguardando del regimiento del Infante D. Antonio, para llegar con mas prontitud al campo del honor, han tomado una ruta mas corta, de modo que en el dia ya estarán en Teruel, para cuyo destino salieron el 21 algunos artilleros con dos piezas. El 22 entraron en esta 300 valientes provinciales de Lorca que estaban en Alicante y se dirigen á esa provincia. El inmortal D. Tomás Fernandez, fiscal de la causa de Elío, ha salido con direccion á Teruel para cuya provincia ha sido nombrado gefe político. Sentimos mucho la separacion de este benemérito ciudadano, al paso que no podemos menos de elogiar la eleccion que ha hecho el gobierno de un patrióta que tantas pruebas tiene dadas de desinterés é integridad; y debemos prometernos que su presencia inflamará los animos de aquellos infelices vecinos que se véan agoviados con las bandadas de facciosos que les rodean. Nuestros serviles se complacen hace algunos dias en esparcir la voz de que los feotas han entrado en aquella plaza, pero nos reimos de sus patrañas porque sabemos está bien fortificada.

Madrid 28.

Hemos recibido periódicos de Paris hasta el 21, de los cuales copiamos los artículos mas interesantes; entretanto diremos que las noticias que contienen acerca del asunto principal que es la resolucion del congreso de Verona sobre la intervencion armada, están aun cubiertas de mil sombras, aunque todas se inclinan, apoyadas en muchas razones, á que en manera alguna se alterará la paz de la Europa. El Constitucional del 20 en artículo de Paris, despues de manifestar su sorpresa sobre la tendencia á la guerra que manifiestan solapadamente el Monitor y los demas periódicos ministeriales excepto, uno (el diario de los Debates) observa que este ha callado despues de haber hablado el Monitor.

Se admira de que la Francia agolpe las fuerzas y los aprestos militares en las fronteras de España, y dice que esta conducta está en contradiccion manifiesta con los rumores pacíficos que circulan. El dia 18 corrió la voz en Paris de que un gran banquero habia recibido un correo de Verona con noticias muy favorables á la conservacion de la paz, lo que habia ocasionado la subida de fondos; pero que estas noticias se habian desmentido circulando la de que so-

lamente la Inglaterra era la que se oponía á la guerra. Con fecha del 20 inserta el mismo periódico una carta de Verona del 8 del corriente que da por fidedigna: en ella se manifiesta que se habian recibido en Verona contestaciones del gabinete español sobre las reclamaciones hechas por el congreso sobre la seguridad de la familia real. Estas contestaciones aseguran la carta estan llenas de verdad y de decoro, y que cuando se trata en ellas del punto de la modificación de algunos artículos de la Constitución, se deja ver toda la nobleza y magestad que convienen á la nacion española.

En la misma carta se asegura, que la disolución del congreso debe estar muy próxima, pues M. de Montmorency, que es uno de los diplomáticos que mas juegan en los negocios, está preparando su regreso á Paris. Nuestros lectores darán á las noticias que llevamos extractadas el crédito á que las contemplen acreedoras.

En cuanto á noticias de España, es decir, de Cataluña y Navarra, contienen la salida de la llamada regencia de la Seo de Urgel, y hablando de ella se explica el Constitucional en estos términos. «Se asegura que la regencia de España ha entrado en Francia, sin duda para estar mas en contacto con los negociadores del empréstito.» El dia 20 llegó Quesada á Paris, acompañado de dos personas. El diario de Tolosa copiando la gaceta de Urgel dice, que el dia 9 llegó á aquella plaza el cabecilla Románillos con una buena escolta, y que lo habian metido en un calabozo por haber sacado la espada contra Eroles.

La Bandera Blanca sigue alcanzando victoria sobre los constitucionales, y fusilando á casi todos sus generales: la del 20 pone incomunicados en los calabozos de Madrid, al ex-ministro San Martín y al conde de Toreno.

CÓRTESES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DEL PARQUE.

Espiritu de la sesion del dia 25 de Noviembre de 1822.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Despues de algunas esposiciones de varios ciudadanos sobre diferentes asuntos, se leyó otra de los oficiales del regimiento de Pavía, actualmente de guarnicion en la isla de Mallorca, quejandose de la conducta ilegal de su coronel en el arresto de un oficial.

Despues de algunas observaciones hechas por algunos señores diputados acerca de esta representacion, se mandó pasar á la comision de guerra.

Se procedió á la discusion del dictámen de las comisiones eclesiásticas y de política, acerca de la proposicion del señor Canga y otros señores diputados relativa á la Corte de Roma con la cual se conformaban en todas sus partes.

Casi la totalidad de los señores diputados pidieron á un tiempo la palabra en pró y en contra de este dictámen.

El señor Falcó la obtuvo el primero y manifestando que no conocia objeto conocido en esta proposicion toda vez que estaba ya resuelta por la Constitución la autoridad del gobierno para conceder ó no el pase á las bulas pontificias, consideraba inútil las advertencias sobre este punto: pasó á demostrar que no era cierto como se habia supuesto que la curia romana hubiese lanzado ningun breve acerca de la prohibicion de obras españolas, pues solo se debia considerar un índice de libros prohibidos que solo tenia efecto en los países á donde se habian fulminado, para lo cual tenia la curia romana la misma autoridad que la que nos asistia á nosotros para prohibir las obras que no nos conviniese circularen. El señor Falcó concluyó oponiendose al dictámen de la comision, lo primero porque no habia mediado sino un edicto

local por el cual tenia en su país la autoridad pontificia toda la facultad necesaria; y lo segundo porque en la hipotesis que fuese un breve como se decia, el gobierno estaba suficientemente autorizado para suspender sus efectos dentro de la Península.

El señor Velasco, entre otras razones luminosas, acerca del agravio recibido en la prohibicion de obras de doctrinas eminentemente sabias, prohibicion dirigida á caracterizar de impios y revolucionarios los hombres mas calificados de justos y virtuosos, dijo: «Con qué espíritu de vertigo ha podido persuadirse la corte de Roma que en medio de las luces del siglo 19, podian las opiniones retrogradar á las ideas del siglo 13?»

El señor Velasco concluyó pidiendo á las Cortes la aprobacion del dictámen que se discutia.

El señor Prado, á cuyo discurso sentimos no poder dar toda la latitud que quisieramos, concluyó que algunas de las medidas propuestas por el señor Canga, eran innecesarias, y otras capaces de inspirar mal concepto de la nacion española, si llegaran á aprobarse.

El señor Canga obtuvo la palabra, y en un discurso que pronunció con toda la energia que le caracteriza, habló del escándalo que debia producir la circulacion de un edicto atentorio á la soberania nacional; de la necesidad de cortar de una vez estos abusos, y en fin, probando en contestacion á lo que se habia espuesto que este papel no era un edicto local, sino una ley cuyos efectos eran extensivos á los países adonde llegase á circular, verificándose de este modo el salirse con la suya, como lo habia practicado otras veces.

El señor Canga, despues de otras reflexiones fundadas en el analisis del citado edicto, y de haber demostrado el embarazo en que el podrá poner á nuestros obispos, concluyó que á pesar de cuanto podia haber establecido en el asunto, habiendo visto atacada la imbiolavilidad de los diputados, hubiera creído faltar á lo que debia á sus obligaciones y á sus principios, si por si no hubiese llamado la atencion de las Cortes hácia un asunto de suyo tan importante, como que tiene por objeto desacreditarlos con la nacion, y quizá acaso con las demas de Europa.

El señor Lapuerta opinando como los señores Prado y Falcó dijo que no estándolas Cortes autorizadas para tratar de este asunto, que al mismo tiempo pertenecia esclusivamente á las facultades del gobierno, no era necesario ni útil que el congreso le recomendase lo mismo que debia saber.

El señor Adán contestando al señor Casas que habia combatido el dictámen de la comision, llamó la atencion del congreso hácia la importancia que debia darse á un negocio que nunca mas que ahora podia influir en la causa de la libertad, valiendose de estos mismos anatemas los muchos eclesiásticos fanaticos que tan abiertamente conspiran contra ella, pidiendo por estas razones que las Cortes se sirvieran aprobar en todas sus partes el dictámen de las comisiones.

Dado el punto por suficientemente discutido, el dictámen quedó aprobado por una inmensa mayoria.

El señor presidente señaló para mañana los asuntos que deberian discutirse y levantó la sesion á las tres.

BARCELONA 10 DE DICIEMBRE.

A la una de esta tarde há salido de esta plaza con direccion al Vallés una brillante columna, compuesta de un batallon del regimiento de Soria, de la segunda companía de voluntarios de este partido al mando de su capitan D. Francisco de Paula Vidal, de las companías de granaderos y cazadores de los 6 batallones de la M. N. V., de la caballeria de la misma, y de unos 25 caballos del escuadron de artillería. Iba al frente de esta columna nuestro dignisimo gefe político D. Fernando Butron, acompañado de sus ayudantes, todos á caballo. Nuestros valientes han desfilado por frente de la lápida, contestando con el mayor entusiasmo á los vivas de ordenanza que ha

dedo el gefe; y manifestando en sus semblantes la satisfaccion que les cabia en ser conducidos al campo de la gloria por un tan decidido patriota como valiente militar, cuyo incansable celo à favor de esta provincia nos asegura un pronto y feliz remedio à los males que la abruma.

Parece que ayer la gabilla de Caragol atacó la villa de Caldes, y apenas se oyó el fuego en Sabadell, salieron sus decididos milicianos à socorrer aquellos habitantes, como efectivamente lo lograron, rechazando à los feotas hasta S. Felio, tomando el caballo de uno de los cabecillas, algunas armas que dejaron abandonadas en la fuga, y causándoles alguna pérdida entre muertos y heridos. ¡vivan los valientes de Sabadell!

De Berga con fecha del 6 nos dicen: ayer salió la division à desalojar à los facciosos de las posiciones que ocupaban, y efectivamente lo lograron: su pérdida consistió en cuatro muertos: la nuestra en un herido.—Hoy à las 10 ha salido el batallon de Murcia à Olvan en busca de granos: inmediatamente los facciosos han acometido esta villa; y solos 400 valientes de Canarias los han rechazado y perseguido hasta la noche: ocho muertos se han visto en el campo: dos hemos tenido nosotros, y siete heridos: entre ellos lo está malamente pues tiene roto el muslo el sargento de Canarias, Fernandez.—Los facciosos pasaban de 3000, al mando de Jep del Estany, Malavila, Fleyres, Montaner y otros.

—Racion de los de la Seo de Urgel segun dos que se han pasado.—5 onzas de batatas.—4 de arroz.—1 de tocino.—mal pan—media peseta cada 10 dias.

De Lérida con fecha del 8 nos escriben, que à no ser por el error de haber dejado à las espaldas Mequinenza, aquel pais estaria enteramente pacificado y la faccion de Aragon no hubiera tomado incremento en la parte baja.

El *Analizador Tarraconense* del seis dice: Tenemos noticias de que los facciosos del bajo Aragon fueron completamente batidos y dispersados por una division de 2500 à 3000 hombres que bajó de Zaragoza. El Priorato está ocupado por los valientes de la columna del general Manso.

NOTICIAS OFICIALES.

Ejército de operaciones del 7.º distrito militar.—4.ª division.—Esmo. Sr.

Son las 6 de la tarde y entran en esta villa entonando los himnos de Riego y de la libertad precursores de la victoria 400 de mis valientes que han sostenido una accion la mas empeñada en las alturas de la Caseta izquierda de Queralt.

Los enemigos asomaron à cosa de las 11 de la mañana de hoy cuando todo el batallon de Murcia y la caballeria habia salido à Olvan por direccion opuesta y à 2 horas de distancia con el objeto de traer viveres; pero un oficial con su guerrilla de 14 hombres del bizarro batallon de Canarias bastó para desalojarlos de su primera posicion: reforcé aquella con el resto de la compañía de carabineros y tiradores de este propio batallon por haber observado que de la parte del castillo de Blancafort bajaban 2 columnas: estas en toda la mañana no hicieron mas que reforzar sus guerrillas, pero serian las 3 de la tarde cuando cargaron con toda su fuerza à la altura que defendian las referidas compañías de Canarias que aumentadas por el resto que quedaba franco del servicio que cubria dicho cuerpo por orden de mi gefe de P. M., no solo resistieron los tres vivos ataques que dieron los enemigos, sino que los rechazaron obligándoles à una retirada que produjo tal desorden y causó la pérdida que puede inferirse con haber los soldados de Canarias andado à culatazos con los facciosos que huian y haber ensartado à algunos en sus bayonetas; media hora antes de anochecer con 20 hombres

de la tercera compañía de Canarias y parte del batallon de Galicia que fue la que quedó del relevo del servicio cargué hasta mezclarnos à bayonetazos à una columna de mas de tres cientos facciosos que se habian adelantado por los cerros del ala derecha, los cuales fueron igualmente dispersados sin que fuese necesario el refuerzo que me llegó de la referida columna que habia salido por la mañana, pues que habiendo sobrevenido la noche se concluyó la accion. La fuerza de los facciosos sin contar los somatenes que ocupaban los cerros de la Collada baja seria de 2000 hombres capitaneados por los cabecillas Jep del Estany, Generetas, Montaner, Martinet, Tegidor, P. Piquer, Freires y Malavila; estos últimos llegados de Ripoll. La pérdida que han tenido debe haber sido extraordinaria cuando ha habido soldado que ha contado cinco muertos, y se les ha visto retirar un sin número de heridos; la nuestra aunque corta es siempre sensible, por haber muerto 3 soldados de Canarias y 6 heridos del mismo cuerpo con uno de Galicia.

Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general division.º de Berga 6 de diciembre de 1822.—Esmo. Sr.—El Brigadier comandante general Antonio Rotten.—Esmo. Sr. comandante general del 7.º distrito.

Ejército de operaciones del 7.º distrito militar.—4.ª division.—Esmo Sr.

Noticioso de que los cabecillas Jep dels Estany, Montaner, P. Piquer y Martinet, se hallaban en el puente de Rebenti y en el Gallo à dos horas de esta villa con sus facciones y parte del somaten general que habian levantado, salí à atacarlos à las ocho de la mañana de ayer con mi P. M., parte del Batallon de Canarias, el de Galicia, 4 compañías del de Murcia y 40 migueletes de Puigcerdà, total 800 hombres, habiendo dejado en este punto el resto de Canarias, Murcia, la partida de caballeria de la Constitucion, y la artilleria: para ello tomé el camino hacia los montes de los estañados, collada baja, castillo de Blancafort y Caselles por el llano izquierdo del camino Real para caer sobre el puente de Rebenti por donde calculé podian retirarse los enemigos que avisados de mi movimiento tuvieron tiempo de ocupar antes de llegar yo à posicion los escarpados montes y sierras de Caselles en donde se estendieron en batalla. Las inaccesibles eminencias que ocupaban, el crecido número de miserables que ostentaban defenderlas, el vivo fuego que sin tino hicieron, ni lo escabroso del terreno cubierto de nieve, fueron obstáculos para mis valientes que como el rayo cargaron trepando aquellos montes sin disparar apenas un tiro, desalojando à los enemigos y dispersándolos en todas direcciones.

Sin embargo la sucesion de bosques y montañas las mas quebradas protegió mucho su fuga que verificaron hacia Paguera, Figols, y Ballsebre, en donde sin dificultad podrán reunirse de nuevo; pero calculo habrán tenido bastante pérdida por algunos fusiles y otros efectos que se hallaron, habiendo dejado 3 muertos, el uno un fraile dominico, y retirado 3 heridos vistos. De estos últimos tuvimos un soldado de la compañía de carabineros de Canarias.

El pueblo de Rebenti tocó à somatén, bajé con la columna considerando piadosamente que los facciosos habian solamente cometido el crimen, hice conocer à los pocos habitantes que no abandonaron sus casas cuanto puede la disciplina de los soldados de la Constitucion: vidas, propiedades, todo fué respetado y las casas conservadas y libres del incendio.

Aun los malos lloraron admirando tanta virtud; yo los recomiendo à V. S. con toda la eficacia para que la Nacion les aprecie como es justo.

Dios guarde à V. S. muchos años.—Cuartel general divisionario de Berga 5 de Diciembre de 1822.—Esmo. Sr.—El brigadier comandante general Antonio Rotten.—Esmo Sr. comandante del 7.º distrito.

La misma funcion de ayer. A las seis.
IMPRESA DE NARCISA DORCA.